

RV: 29-2014-813 - BCSC - LA ESPECIAL - PRESENTAR AVALUO

PUERTA Y CASTRO ABOGADOS S.A.S. <puertaycastro@puertaycastro.com>

Lun 20/09/2021 09:17 AM

Para: Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

9677-21092759



Cordial saludo:

Doy alcance al correo remitido hace un momento con el fin de aportar la tabla No. 2 que por un error involuntario no se allegó.

Cordialmente,

DORIS CASTRO VALLEJO

C. C. No. 31.294.426 de Cali

T. P. No. 24.857 C. S. Judicatura

PUERTA Y CASTRO ABOGADOS S.A.S.

AVENIDA 5B NORTE No. 21N-42

BARRIO VERSALLES - CALI

PBX: (57) (2) 665 38 08 (EXT.112)

CEL: 3148887070 / 3148887072

NOTA: POR FAVOR ENVIAR CONFIRMACIÓN DE LECTURA DEL PRESENTE CORREO

De: PUERTA Y CASTRO ABOGADOS S.A.S. <puertaycastro@puertaycastro.com>

Enviado el: lunes, 20 de septiembre de 2021 9:14 a. m.

Para: 'memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co'
<memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 29-2014-813 - BCSC - LA ESPECIAL - PRESENTAR AVALUO

Señor

JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI

E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO DE BANCO CAJA SOCIAL CONTRA LA ESPECIAL
DISTRIBUCIONES S.A.S.

RADICACIÓN: 29-2014-813

DORIS CASTRO VALLEJO, apoderada judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, dando cumplimiento a lo estipulado en el numeral 5 del artículo 444 del Código General del Proceso, me permito presentar avalúo del vehículo que se encuentra embargado, decomisado y secuestrado, de propiedad de **JOSE ROGELIO ESPINAL VARGAS**.

Se estima su avalúo en la suma de **VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$21.670.000)**.

Para el efecto me permito aportar la Tabla 2 que contiene la **BASE GRAVABLE DE LOS VEHÍCULOS CAMIONETAS Y CAMPEROS PARA EL AÑO FISCAL 2021** tomada de la página Web del Ministerio de Transporte <https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/9335/base-gravable-2021/>

Del señor Juez,

Atentamente,



DORIS CASTRO VALLEJO

C. C. No. 31.294.426 de Cali

T. P. No. 24.857 C. S. de la J.

icds



PUERTA & CASTRO

ABOGADOS S.A.S.

Señor

JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI

E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO DE BANCO CAJA SOCIAL CONTRA LA ESPECIAL
DISTRIBUCIONES S.A.S.

RADICACIÓN: 29-2014-813

DORIS CASTRO VALLEJO, apoderada judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, dando cumplimiento a lo estipulado en el numeral 5 del artículo 444 del Código General del Proceso, me permito presentar avalúo del vehículo que se encuentra embargado, decomisado y secuestrado, de propiedad de **JOSE ROGELIO ESPINAL VARGAS**.

Se estima su avalúo en la suma de **VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$21.670.000)**.

Para el efecto me permito aportar la Tabla 2 que contiene la **BASE GRAVABLE DE LOS VEHÍCULOS CAMIONETAS Y CAMPEROS PARA EL AÑO FISCAL 2021** tomada de la página Web del Ministerio de Transporte <https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/9335/base-gravable-2021/>

Del señor Juez,

Atentamente,

DORIS CASTRO VALLEJO

C. C. No. 31.294.426 de Cali

T. P. No. 24.857 C. S. de la J.

icds

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TABLA 2.- BASE GRAVABLE DE LOS VEHICULOS CAMIONETAS Y CAMPEROS PARA EL AÑO FISCAL 2021 (CIFRAS EN MILES DE PESOS).

TIPO (1)	CLASE (2)	MARCA (3)	LINEA (4)	CILINDRAJE (5)	AÑO MODELO (7)															
					2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CAMIONETAS Y CAMPEROS	CAMIONETAS Y CAMPEROS	HYUNDAI	TUCSON GL 4X2 MT	1975	\$ 19,470	\$ 21,130	\$ 21,970	\$ 22,890	\$ 23,820	\$ 24,280	\$ 31,470	\$ 33,890	\$ 36,420	\$ 39,150	\$ 42,260	\$ 44,950	\$ 50,780	\$ 60,710	\$ 73,720	\$ 79,620